



(SEL)

Sala Especializada en Eliminación de Barreras
Burocráticas

El Indecopi capacita a 121 jueces del Poder Judicial en temas de eliminación de barreras burocráticas

- ✓ El seminario virtual buscó difundir la importancia del procedimiento de eliminación de barreras burocráticas como herramienta para la reactivación económica.

Ciento veintiún trabajadores del Poder Judicial, en su mayoría jueces, fueron capacitados sobre las competencias asignadas al Indecopi en materia de eliminación de barreras burocráticas y los recientes criterios emitidos en esa materia, que podría sumar a la reactivación de la economía. Fue mediante un seminario virtual organizado por la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas (SEL) y la Escuela Nacional del Indecopi.

La capacitación se realizó el 12 y 14 de octubre del presente año. La primera fecha estuvo a cargo de Víctor Baca, vocal de la SEL, quien abordó las competencias asignadas a los órganos resolutorios del Indecopi en materia de eliminación de barreras burocráticas y el análisis de legalidad en el marco de la Ley Antibarreras (Decreto Legislativo 1256).

También se contó con la participación del presidente de la SEL, Armando Cáceres, quien disertó sobre el “Análisis de razonabilidad de las barreras burocráticas”.

En el segundo día del evento, las ponencias estuvieron a cargo de Carlos Jiménez, ejecutivo de la Gerencia Legal del Indecopi; y Orlando Vignolo, vocal de la SEL, quienes abordaron el tema del control judicial de los actos administrativos emitidos por los órganos con competencia en eliminación de barreras burocráticas.

De esta manera, los funcionarios del Poder Judicial podrán aplicar estos conocimientos en el análisis de los procedimientos tramitados sobre eliminación de barreras en sede judicial, a fin de sumar a la reactivación económica en el país.

Lima, 26 de octubre del 2020

Glosario:

Barrera burocrática ilegal y/carente de razonabilidad: Es una exigencia, requisito, limitación, prohibición y/o cobro impuesto por una entidad de la Administración Pública, dirigido a restringir, impedir u obstaculizar el ingreso o permanencia de los agentes económicos en el mercado.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

